

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

INSTITUTO DEL TAXI. Anuncio de notificación de 10 de enero de 2025 en procedimiento Declaración de extinción, por caducidad, de licencia municipal de autotaxi nº 2053.

ID: N2500017850

En este Instituto del Taxi se ha incoado el presente expediente para la declaración de extinción, por caducidad, de la Licencia Municipal de Autotaxi nº 2.053 cuyo titular es don Antonio López Simón, de conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ordenanza municipal reguladora del servicio de transporte público de personas en automóviles de turismo en el municipio de Sevilla (BOP Sevilla nº 67, de 23 de marzo de 2021).

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal de la resolución que acuerda el inicio del procedimiento, se publica el presente anuncio, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que durante el plazo de 15 días podrá manifestar formular alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio que estime conveniente a la defensa de sus derechos, así como proponer la apertura de un período probatorio concretando los medios de prueba de los que pretenda valerse.

SEVILLA, 10 de enero de 2025.- La Jefa Adjunta del Instituto del Taxi.